

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**HUMANES DE MADRID****CONTRATACIÓN**

Resolución del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, por la que se convoca licitación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Negociado de Contratación.
 - c) Expediente: TFM/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Servicio de telefonía fija y móvil, acceso a Internet y transmisión de datos en el Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 40.677,97 euros/año. IVA: 7.322,03 euros, mejorable a la baja.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de la documentación e información:
 - a) Negociado del Contratación del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28970 Humanes de Madrid.
 - d) Teléfono: 916 040 300.
 - e) Telefax: 916 042 694.
 - f) Página web del Ayuntamiento: www.ayto-humanesdemadrid.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las trece treinta horas.
 - b) Documentación a presentar: ver pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: ver 6.a), b) y c).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: noventa días, contados a partir del inicio de la licitación.
8. Apertura de las ofertas: Se publicará el día, hora y lugar en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento.
9. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Humanes de Madrid, a 5 de julio de 2012.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(01/2.207/12)